

PDI fiscalizó a extranjeros en 14 barberías

Al Servicio Nacional de Migraciones serán denunciadas ocho personas por infracción a la ley de Migración y Extranjería.

Estas fueron detectadas por detectives de Migraciones y Policía Internacional Punta Arenas, quienes junto a oficiales de otras unidades policiales realizaron una fiscalización masiva de extranjeros en 14 barberías de la capital magallánica.

El jefe del Departamento de Migraciones y Policía Internacional, subprefecto Patricio Gómez, informó que fiscalizaron a 28 personas, de diferentes nacionalidades, entre las que se cuentan las que serán denunciadas por infracción a la Ley de Migraciones.

Esto por realizar labores remuneradas sin autorización e ingresar al país por pasos no habilitados. Además de un ciudadano colombiano que estaba condenado, por lo que se decretó su expulsión del país, situación que le notificaron los detectives.